

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"INDUSTRIA DE ALIMENTOS INARZU CIA.LTDA ". CELEBRADA EL 06 DE  
ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Ambato a las 14h00 del día 06 de Abril del 2020, en el domicilio principal de la **compañía "INDUSTRIA DE ALIMENTOS INARZU CIA.LTDA "**, ubicado en la calle Caraburo s/n y Liribamba diagonal al Mercado América, se reúnen los siguientes socios: Jaime Ramiro Arroyo Zumárraga y Daniel Alejandro Arroyo Zumárraga, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria.

Preside la Junta General Ordinaria el Señor Daniel Alejandro Arroyo Zumárraga, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como Secretario ad-hoc el señor Jaime Ramiro Arroyo Zumárraga, Gerente General de la compañía.

El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y este da a conocer que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, quienes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta General Ordinaria de socios, de conformidad con lo establecido en el Art 238 de la Ley de Compañías.

Comprobando el quórum, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "INDUSTRIA DE ALIMENTOS INARZU CIA.LTDA", para tratar los puntos del día siguientes:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe económico del señor Gerente General de la compañía del año 2019,

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados de Resultados y anexos del Ejercicio Económico del año 2019,

Se aprueba el orden del día y seguidamente se procede a tratarlos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe económico del señor Gerente General de la compañía del año 2019.

El señor Jaime Ramiro Arroyo Zumárraga, procede a dar lectura de su informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2019 y 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por lo Junta General de Socios. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado a disposición de los socios conforme a lo que señala la ley.

De todas maneras, a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado la decisión de optimizar los recursos con que cuenta la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

Lo anterior es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados de Resultados y anexos del Ejercicio Económico del año 2019.

El Gerente General pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del Ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente General para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Agotado el orden del día se levanta la presente sesión a las 15h30, disponiendo de un receso de quince minutos para la redacción del acta, para que sea suscrita por los comparecientes.

Posteriormente por secretaria se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad,

Se suscribe la presente acta en tres ejemplares de igual contenido y valor.



**Daniel Alejandro Arroyo Zumárraga**

**PRESIDENTE**

**SOCIO**

**C.C. 1803218799**



**Jaime Ramiro Arroyo Zumárraga**

**SOCIO**

**SECRETARIO HOC**

**CC. 1803218781**